

Xalapa, Ver., 12 de noviembre de 2021

Comunicado: 0012

Instalan la Comisión Permanente de Hacienda del Estado

- Preside la diputada Rosalinda Galindo Silva esta instancia legislativa.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, este 12 de noviembre se llevó a cabo la instalación de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, integrada por la diputada Rosalinda Galindo Silva, como presidenta; y los diputados José Magdaleno Rosales Torres y Genaro Ibáñez Martínez, como secretario y vocal, respectivamente.

Posterior a la firma del acta de instalación, la diputada Rosalinda Galindo subrayó que la Comisión de Hacienda del Estado realizará un intenso trabajo de estudio, análisis y dictaminación, sean procedentes o improcedentes, sobre los diversos asuntos que le sean turnados por el Pleno y que estén relacionados con el manejo de los recursos públicos estatales y de su patrimonio.

Calificó de suma importancia el cuidado de los recursos estatales y –agregó- que al igual que en la LXV Legislatura cuando también presidió esta misma instancia legislativa, se continuará con un trabajo apegado a la legislación vigente y con transparencia.

La integrante del Grupo Legislativo de Morena destacó el trabajo que se realiza al interior de esta Comisión, ya que los asuntos que desahoga tienen vínculo con las decisiones finales sobre los diversos ámbitos económicos y sociales para el pueblo veracruzano.

Recordó que este 11 de noviembre el Pleno les turnó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz, enviada por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, cuyo objetivo es establecer las fórmulas de asignación de fondos federales a los 212 municipios de la entidad.

Asimismo, informó que en breve habrán de recibir y analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, así como coordinar y dirigir las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), y de la Contraloría General del Estado (CGE), como parte de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

##-##-##